

Informe Financiero

Formula Indicación al Proyecto de Ley que Establece el Derecho Real de Conservación Boletín N° 5823-07/Mensaje N° 446-359

I Antecedentes.

La presente indicación cumple con el objetivo de hacer pública y transparente la información del Registro de las organizaciones que cumplen los requisitos para ser titulares del derecho real de conservación, asignándole al Ministerio del Medio Ambiente la responsabilidad de llevar dicho Registro.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La incorporación de esta facultad al Ministerio del Medio Ambiente **no implica mayor gasto fiscal.**



Rosanna Costa Costa
Rosanna Costa Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



AR
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

Hcf



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN
RACIONALIZACIÓN
Y FUNCIÓN
PÚBLICA
Dirección de Presupuestos